



SENADOR ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ
Constancia

No están presentes

Señores
MESA DIRECTIVA
 Senado de la Republica

Cordial saludo,

ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ, de manera más atenta, me dirijo a ustedes en aras de prestar proposición de insistencia respecto de los siguientes proyectos de mi autoría y ponencia:

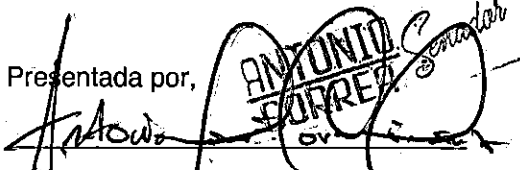
- **Proyecto de Ley No. 400 de 2025 Senado:** *"Por medio de la cual el Congreso de la República de Colombia establece cada 28 de noviembre el día de la baracunata y anhelos, como reconocimiento a los grandes exponentes de la música Lizandro Meza y Alfredo Gutiérrez, oriundos del municipio de Los Palmitos, departamento de Sucre, pioneros de la música colombiana y gestores de su proyección internacional".*
- **Proyecto de Ley No. 401 de 2025 Senado:** *"Por medio de la cual el Congreso de la República de Colombia rinde homenaje y exalta al municipio de San Benito Abad, departamento de Sucre, y se dictan otras disposiciones".*
- **Proyecto de Ley No. 402 de 2025 Senado:** *"Por medio del cual la Nación rinde homenaje al municipio de Magangué, Bolívar, y se dictan otras disposiciones".*
- **Proyecto de Ley No. 438 de 2025 Senado:** *"Por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República enaltecen y reconocen a Lórica y a su corregimiento de San Sebastián como pioneros de la cultura artesanal del barro y la pintura primitivista".*

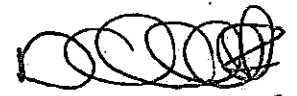
Lo anterior, teniendo en cuenta que estos proyectos habían sido agendados en el orden del día en las posiciones 11, 12, 13 y 14; a pesar de lo anterior y sin razón alguna fueron relegados a los puestos 14, 16, 17 y 18. Con el respecto que me caracteriza por las decisiones de la Mesa Directiva, mediante la presente dejo constancia de mi inconformidad y **solicito respetuosamente se dé el trámite correspondiente y prioritario a estas iniciativas**, a fin de garantizar su avance legislativo.

En consecuencia, presento **proposición de insistencia**, en virtud de lo dispuesto en los artículos 82 y 83 de la Ley 5ª de 1992, con el propósito de que dichos proyectos sean nuevamente incluidos en el orden en que se encontraban en la sesión del 27 de agosto de 2025, respetando así la consecutividad que corresponde en el orden del día.

Por lo anterior, insisto en la necesidad de otorgar la debida consideración a estas iniciativas y solicito que quede en el acta de la sesión la constancia de mi solicitud y de mi inconformidad frente a la alteración de su prelación.

Bogotá D.C., 02 de septiembre de 2025

Presentada por, 
ANTONIO JOSÉ CORREA JIMÉNEZ
 Senador de la República


 2 sep 2025